



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 06 MAY 2025

Expediente N° 14.001/2025

N° 160

VISTO la Resolución FI N° 175-D-2025, recaída en Expte. N° 14.004/2025, mediante la cual se designa y pone en funciones a las Dras. Ing. Liz Graciela NALLIM y Lic. Delicia Ester ACOSTA, en los cargos de Decana y Vicedecana –respectivamente- de la Facultad de Ingeniería, a partir del 3 de mayo de 2025 y por el término de tres (3) años, y

CONSIDERANDO:

Que, entre los deberes y atribuciones del Decano, el inciso k) del artículo 121 del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, contempla el de "*designar y remover a los titulares de las Secretarías, con acuerdo del Consejo Directivo*".

Que la Sra. Decana de la Facultad solicita al Cuerpo Colegiado el acuerdo para la designación del Dr. Ing. Jorge Emilio ALMAZÁN, del Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA y de la Dra. Lic. Norma Beatriz MORAGA, en los cargos de Secretarios Académico, de Vinculación y Transferencia y de Planificación y Gestión Institucional, respectivamente.

Que los cargos de Secretarios de la Facultad, son de confiabilidad política y sus ocupantes se integran al equipo de gestión, consustanciados con los lineamientos provenientes de la Decana y la Vicedecana en funciones.

Que se acompaña el currículum vitae de cada uno de los Secretarios propuestos.

Por ello, tras haberse constituido en Comisión para la deliberación, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su III Sesión Extraordinaria, celebrada el 6 de mayo de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Otorgar el acuerdo del Cuerpo Colegiado para la designación del Dr. Ing. Jorge Emilio ALMAZÁN (D.N.I. N° 31.733.656), como Secretario Académico de la Facultad.



Expediente N° 14.001/2025

ARTÍCULO 2.- Otorgar el acuerdo del Consejo Directivo para la designación del Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA (D.N.I. N° 18.793.988), como Secretario de Vinculación y Transferencia de la Facultad.

ARTÍCULO 3.- Otorgar el acuerdo del Consejo Directivo para la designación de la Dra. Lic. Norma Beatriz MORAGA (D.N.I. N° 26.388.560), como Secretaria de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad.

ARTÍCULO 4.- Hacer saber, publicar y comunicar a las Secretarías de la Facultad; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; al Dr. Ing. Jorge Emilio ALMAZÁN, al Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA y a la Dra. Lic. Norma Beatriz MORAGA y girar los obrados al Departamento Personal para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº 160 -CD- 2025

LAURA BEATRIZ FERNANDEZ
DIRECTORA DE DESPACHO DE
CONSEJO Y COMISIONES
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa